

EDICTO

Nº Edicto: 14632

Carátula: ROGA ELIAS DANIEL C/ ROGA RICARDO ROBERTO S/ CAMBIO DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00625-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6241

Texto del edicto:

La Sra. Jueza Dra. Marisa Calvo, a cargo del Juzgado de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle Guerrico N°624 de la localidad de Luis Beltrán, Secretaría N°2 a mi cargo, cita y emplaza por el término de QUINCE días a partir de la última publicación del presente a todo aquel que entienda oposición al cambio de apellido del joven ROGA, ELIAS DANIEL DNI 41114812 que tramita en autos: "**ROGA ELIAS DANIEL C/ ROGA RICARDO ROBERTO S/ CAMBIO DE APELLIDO**" **Expte. LB-00625-F-2023**". Publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). SECRETARIA, Luis Beltrán, 27 de noviembre de 2023.-

Carolina Pérez Carrera

Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2023-002512